



Expediente: 35/26

Carátula: MAEBA SRL C/ DIAZ RICARDO EXEQUIEL Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - DIAZ, RICARDO EXEQUIEL-DEMANDADO

900000000000 - DIAZ BARRERA, Ignacio-DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 35/26



H20461529332

JUICIO: MAEBA SRL c/ DIAZ RICARDO EXEQUIEL Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 35/26.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 20 de febrero de 2026.

I) Agreguese y téngase presente lo dictaminado por el Cuerpo de Contadores Oficiales del Centro Judicial Concepción.

II) Dése vista al Sr. Agente Fiscal para que se expida, conforme los antecedentes obrantes en autos, sobre el cumplimiento con el Art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor, (Ley Nacional N° 24240), especialmente en lo que respecta a intereses, conforme lo ordenado en proveído de fecha 06/02/2026 . GN.

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.